RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN DE MATRÓN/A POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EL 18 DE JULIO DE 2022.

ANTECENTES

Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 18 de julio de 2022, se convocó procedimiento de urgencia para la Selección del Personal Estatutario Temporal del Servicio Murciano de Salud, para la Categoría de Diplomado Sanitario Especialista opción de Matrón/a.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes procede publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento.

A estos antecedentes de hecho, son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La competencia para aprobar la lista de admitidos y excluidos en los procesos selectivos viene atribuida al Director General de Recursos Humanos por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 12-02-2007 (BORM de 22-03-2007), por la que se delegan competencias en materia de personal a los Gerentes de Área y a la Dirección General de Recursos Humanos.

RESUELVE

Primero.- Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de urgencia convocado para la selección de personal temporal en la categoría de diplomado sanitario especialista, opción Matrón/a, según figura en el Anexo I y II de esta resolución.

RIOBÓ SERVAN, MARIA CARMEN 03/08/2022 09:18:59
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-bdfc99b0-12fc-31b7-eddd-0050569b6280

Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero.- Conceder un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para que los interesados excluidos puedan presentar y subsanar los defectos que hubiera motivado su exclusión, debiendo presentarse a través de la plataforma informática,

El Director Gerente
(P.D. Resolución de 12-2-2007. BORM de 22-3-2007)
La Directora General de Recursos Humanos
(Firma y fecha electrónica al margen)

RIOBÓ SERVAN, MARIA CARMEN 03/08/2022 09:18:59
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-bdfc99b0-12fc-31b7-eddd-0050569b6280

ANEXO I
LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Opción: MATRÓN/A

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
****1368*	HILL , SARAH
***9291**	NAVARRO GARRE, PALOMA

RIOBÓ SERVAN, MARIA CARMEN 03/08/2022 09:18:59
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-bdfc99b0-12fc-31b7-eddd-0050569b6280

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Opción: MATRÓN/A

DNI/NIE	Apellidos y Nombre
	SIN ASPIRANTES EXCLUIDOS

RIOBÓ SERVAN, MARIA CARMEN 03/08/2022 09:18:59
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-bdfc99b0-12fc-31b7-eddd-0050569b6280